

INFORMACION

VECINOS - 4

José Luis Castro Sánchez

No atendido y Rechazado por este alcalde
Cortes - Navarra

Para vuestra información

Como bien indique en la “**información vecinos-3**” había solicitado a este alcalde documentación y no me entregaba nada, se resistía con excusas, el tiempo pasaba. Entonces opte por presentar 3 reclamaciones que yo entendía que eran correctas, ante el Consejo de Transparencia de Navarra.

Consejo de Transparencia de Navarra

“**Consejo de Transparencia de Navarra**”, el cual ha resuelto y notificado favorablemente las 3 reclamaciones formuladas por José Luis Castro Sánchez contra el Ayuntamiento de Cortes. (Derecho de acceso a Información Publica)

ACUERDO AR 24/2020 de 5 de octubre (Varios documentos Alumbrado Público)

ACUERDO AR 25/2020 de 5 de octubre (Proyectos y Certificados Final de obra)

ACUERDO AR 26/2020 de 5 de octubre (Informe Técnico de Ingeniería)

Se acuerda: “en el consejo”

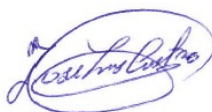
Dar traslado de estos acuerdos al Ayuntamiento de Cortes

Notificar estos acuerdos a José Luis Castro Sánchez

Publicar estos acuerdos en el espacio Web del Consejo de Transparencia de Navarra, previa notificación a las partes y disociación de los datos de carácter personal que figuran en el mismo.

A fecha de hoy todavía están sin publicar en la Web, llevara sus trámites.

Cortes a 17 de octubre de 2.020



José Luis Castro Sánchez

INFORMACION

VECINOS - 4

José Luis Castro Sánchez

No atendido y Rechazado por este alcalde
Cortes - Navarra

ACUERDO AR 24/2020

He recibido toda la documentación solicitada, (después de 4 meses y 2 días)

ACUERDO AR 25/2020

He recibido toda la documentación solicitada, (después de 4 meses y 2 días)
he tenido que volver a solicitar y estoy pendiente de recibir uno de los documentos porque no me enviaron el solicitado, primeramente pensé que podría ser por un **“error de este ayuntamiento”**, porque recibí un documento que con su nombre podría ser el correcto, pero el contenido no corresponde con el documento solicitado, pero la verdad es que viendo que no se tiene la más mínima intención de corregir el **“error y enviarme el documento solicitado”**, tengo que pensar que podría ser que nos encontremos ante un **“error intencionado”** para poner trabas a este vecino, que como bien sabemos Vecino/Colaborador No atendido y Rechazado. **(Un documento que esta archivado y registrado no suele llegar a cambiar de nombre)**
Con fecha 07/10/2020 he vuelto a notificar al “Consejo de Transparencia de Navarra”

ACUERDO AR 26/2020

El Consejo de Transparencia de Navarra solicita al Ayuntamiento de Cortes para que, en el plazo máximo de 10 días hábiles, remitiera el expediente administrativo y las alegaciones que considere oportunas, a los efectos de resolverse la reclamación presentada y el Ayuntamiento de Cortes envía toda la documentación solicitada.

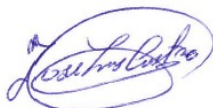
Se acuerda: “en el consejo”

Dar traslado al Ayuntamiento de Cortes

En el plazo máximo de 10 días hábiles, proceda a dar al reclamante el informe técnico entregado al Ayuntamiento por la ingeniería que redactó los proyectos de obra de electricidad y climatización, “Proinalsa Ingeniería, SL”

He recibido el Informe solicitado, (después de 5 meses y 1 día)

Cortes a 17 de octubre de 2.020



José Luis Castro Sánchez